

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMORICO RICO S.A.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, tercer piso oficina 1, a las 14h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de ochenta acciones de diez dólares cada una; la Ing. Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de veinte acciones de diez dólares cada una; y actúa de secretaria de la Junta la Ing. Silvia Hernández Álvarez.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a un mil dólares, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIA.-** Preside la sesión la Ing. Silvia Hernández quien a su vez y da lectura a la orden del día.

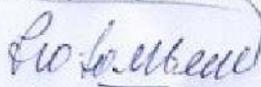
**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y Ratificación de los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

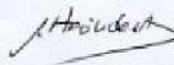
**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Tomas Vera Huacón, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Ratificar los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012. 2) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012. 3) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012. 4) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.



Dr. Leonardo S. Hernández M.



Ing. Silvia Hernández A.